

PUENTE ALTO

28. AGO 2014

1303

EX. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Convenio de Transferencia celebrado entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de Puente Alto, para el desarrollo del proyecto denominado **"DIÁLOGOS CON LA MÚSICA: ENTRE NOVATOS Y CONSAGRADOS"**, por la suma de \$ 8.704.038-. (ocho millones setecientos cuatro mil treinta y ocho pesos).

2) Resolución Exenta N° 1268, del 26/06/14, del GORE.

DECRETO:

APRUEBESE el Convenio de fecha 13/05/14, celebrado entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de Puente Alto, de acuerdo a lo señalado en el considerando primero.

Regístrese, comuníquese y archívese.

